

El FORO DE DERECHO ARAGONÉS, iniciativa común de las Instituciones y Entidades que agrupan a las profesiones jurídicas de Aragón, organiza desde 1991 unos Encuentros anuales al objeto de fomentar el mejor conocimiento y comprensión de nuestro Derecho Civil.

Este año, de forma novedosa, los Encuentros van a analizar monográficamente la reforma del Derecho Civil aragonés. Como es sabido, nuestra Compilación, técnicamente bien redactada, sin embargo está elaborada con unos condicionamientos -proceso de unificación del Derecho Civil español- absolutamente divergentes del nuevo marco de diversidad legislativa civil definido por la Constitución de 1978 y perfilado por la STC 88/1993. En los últimos años han aumentado las voces desde diversos ámbitos profesionales reclamando su actualización y desarrollo, habiéndose aprobado alguna modificación puntual a impulsos de la Comisión Aragonesa de Derecho Civil. Esta misma Comisión acaba de elevar al Gobierno de Aragón una Ponencia general sobre la reforma de la Compilación. Desde el Foro pensamos que es necesaria la implicación en este proceso de todos los sectores jurídicos aragoneses, y por ello os convocamos a participar activamente en los SEXTOS ENCUENTROS. Está en juego lo que queremos que sea nuestro Derecho Civil del siglo XXI.

El Foro, además, quiere rendir homenaje a Joaquín Costa en el 150 aniversario de su nacimiento organizando una sesión dedicada a estudiar un singular precedente de reforma de nuestro Derecho Civil: el Congreso de Jurisconsultos aragoneses que tuvo lugar en 1880-1881, en el que Costa tomó parte activa y que describió en su obra «La libertad civil y el Congreso de Jurisconsultos».

P R O G R A M A

Día 5 de noviembre (Huesca):

LA REFORMA DEL DERECHO CIVIL ARAGONÉS: EL CONGRESO DE JURISCONSULTOS ARAGONESES DE 1880 - 1881

Ponentes: D. Jesús Morales Arrizabalaga

Profesor Titular de H.º del Derecho

D. Daniel Bellido y Diego Madrazo

Abogado

Día 12 de noviembre (Zaragoza):

LA REFORMA DEL DERECHO CIVIL ARAGONÉS: EL MARCO CONSTITUCIONAL

Ponente: Dña. M.ª Elena Zabalo Escudero

Catedrática de Derecho Internacional Privado

Día 19 de noviembre (Zaragoza):

LA REFORMA DEL DERECHO CIVIL ARAGONÉS: LAS EXPERIENCIAS CATALANA Y GALLEGA

Ponentes: D. Luis Puig y Ferriol

Magistrado y Catedrático de Derecho Civil

D. Pablo Sande García

Magistrado

Día 26 de noviembre (Zaragoza):

LA REFORMA DEL DERECHO CIVIL ARAGONÉS: CRITERIOS DE POLÍTICA LEGISLATIVA

Ponente: D. Jesús Delgado Echeverría

Catedrático de Derecho Civil

HORA: 19,30 h

LUGAR: La primera sesión (día 5 de noviembre) se celebrará en el Salón de Actos de la Excelentísima Diputación Provincial de Huesca (Porches de Galicia, s/n.).

Las tres restantes sesiones (días 12, 19 y 26 de noviembre), tendrán lugar en el Salón de Actos del Real Colegio de Abogados de Zaragoza (c/ Don Jaime I, 18).

LA ENTRADA SERÁ LIBRE